UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

Llamado: Mantenimiento y Reparación de Fibra Óptica.

Informe de Evaluación

Ciudad del Este, 10 de agosto de 2011

El Rectorado de la Universidad Nacional del Este, ha realizado el llamado, para Mantenimiento y Reparación de Fibra Óptica, a través de la modalidad Contratación Directa. La apertura se realizó el día 25 de julio de 2011 a las 08:15 horas; habiéndose presentado para el efecto dos oferentes: CITEL S.R.L. y SANTA MARIA ING. S.R.L., conforme al Acta de Apertura N° 070/2011, que forma parte del presente informe.

El comité procede a analizar las documentaciones legales requeridas en el PBC presentadas por las firmas según el siguiente detalle:

Documentos requeridos	CITEL S.R.L.	SANTA MARIA ING. S.R.L.
Formulario de presentación de Ofertas y Planilla de precios	Se encuentran debidamente completadas	Se encuentran debidamente completadas
CI. del Representante	Presentó	Presentó
Declaración Jurada del Art. 40	Presentó	Presentó
Declaración Jurada de no contratar con menores	Presentó	Presentó
Constancia del SIPE	Presentó	No Presentó
Documentaciones Tributarias	Presentó copia de *IVA, Patente* Renta, , RUC, *certificado de cumplimiento Tributario, según Constancia del SIPE*	Presentó copia de Patente *IVA, RUC*, Renta, CCT, según constancia del SIPE

Del análisis de las documentaciones presentadas por las firmas, se concluye que las mismas ***se ajustan sustancialmente*** a los requisitos exigidos en el PBC en cuanto a los requerimientos formales.

A continuación se procedió a elaborar el cuadro comparativo de oferta a fin de evaluar las ofertas económicas presentadas donde se visualizan los costos totales por ítems según el siguiente cuadro:

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Items	Descripción	Citel S.R.L.	Sta Maria Ing. S.R.L.
1	**Mantenimiento y reparación de Fibra Óptica**	8.890.000	9.400.000

No se produjeron errores aritméticos en la sumatoria total de los ítems ofertados, en la comparación de las ofertas.

Se selecciona ***provisoriamente a la oferta*** evaluada como la más baja y se procede a analizar en detalle cada una de ellas para verificar su cumplimiento con los demás requisitos en cuanto las especificaciones técnicas con las siguientes observaciones:

Items	Descripción	Proveedor	Observación
1	**Mantenimiento y reparación de Fibra Óptica**	CITEL S.R.L.	Cumple con los requerimientos técnicos

Considerando las ofertas presentadas, los requisitos establecidos para la adjudicación para el presente llamado y teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestaria, este Comité de Evaluación sugiere:

Adjudicar: a la Firma **CITEL S.R.L.** para el servicio de Mantenimiento y Reparación de Fibra Óptica por un monto total de Gs. 8.890.000 (Guaranies ocho millones ochocientos noventa mil) por haber presentado la oferta más baja, acorde a la disponibilidad presupuestaria y cumplir con los requerimientos legales exigidos, salvo mejor parecer del Señor Rector.

Susana Fariña
Encargada de UOC

Lic. Angélica Ruiz Díaz
Miembro/Comité Evaluador

Lic. Edgar Acosta
Director de Tecnología